

Juez del Reino Unido mantiene orden de detención contra Assange



Londres, 6 feb (RHC) Una juez del Reino Unido falló en contra de retirar la orden de arresto que pesa sobre Julian Assange y negó su libre salida de la embajada ecuatoriana.

El propio activista confirmó la noticia a través de su cuenta en la red social de Twitter. "De momento, la juez ha fallado solo en contra del primer punto técnico de los cuatro que se van a oír, y la audiencia continúa" precisó Assange.

El australiano buscó asilo en la sede diplomática de Londres para evitar su extradición a Suecia, que le reclamaba por supuestos delitos sexuales, aunque la justicia del país nórdico cerró el caso en mayo último.

Según un informe del Tribunal divulgado este martes, en el mes de enero el abogado de Assange, Mark Summers, solicitó a la Corte de Magistrados de Westminster suspender el mandato de detención que no permite salir libremente al informático de la delegación ecuatoriana.

El letrado argumentó que la orden de arresto debería ser retirada porque había "perdido su propósito y su función", citando los cargos retirados contra el activista en Suecia.

“Él pasó cinco años y medio en condiciones que, bajo cualquier punto de vista, son similares a una prisión, sin acceso a tratamiento médico o la luz del sol, circunstancias peligrosas para su salud física y psicológica”, agregó Summers.

Sin embargo, Aaron Watkins, que representa al Servicio de Fiscalía de la Corona del Reino Unido, ha calificado el argumento de Summers de "extraño e insostenible" y de intento de "distorsionar la legislación" para permitir que Assange abandone la embajada.

La jueza del distrito, Emma Arbuthnot, dictaminó que la negativa del australiano a presentarse ante la justicia cuando estaba establecido por su libertad condicional, representa una transgresión de la ley.

“Si no aporta una causa razonable para no haberse presentado ante el juez, será culpable de un delito”, precisó Arbuthnot, mientras destacó que “una vez frente al tribunal, el acusado tendrá la oportunidad de argumentar esa causa razonable”.

En julio del 2016, WikiLeaks publicó 20 mil correos pirateados del Partido Demócrata, de Estados Unidos, aunque Assange se declara inocente de las acusaciones.

Sin embargo, el fiscal general norteamericano, Jeff Sessions, aseguró el año último, que el arresto del programador es una prioridad. (Fuente/RT, PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/154474-juez-del-reino-unido-mantiene-orden-de-detencion-contra-assange>



Radio Habana Cuba